

PUEBLOS DEL MUNDO

México, 18 de septiembre de 2021

SÁBADO / 9 / 03 / 2024 | Nº 105 | AÑO 2



Samper: La derecha pretende crear condiciones de ingobernabilidad

Samper: La derecha pretende crear condiciones de ingobernabilidad en América Latina

En los países de América Latina hay una conspiración de la derecha con el ánimo de producir ‘golpes blandos’ que hagan imposible a los gobiernos progresistas desarrollar programas benéficos para la gente, acusó el expresidente de Colombia y coordinador del Grupo de Puebla, Ernesto Samper, en entrevista con Sputnik.

• Sputnik



uestionado sobre las recientes publicaciones de medios estadounidenses y europeos que señalan un presunto vínculo del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, con el narcotráfico, el presidente de la Unasur alertó sobre la amenaza de “sectores neofascistas” que están tratando de influir políticamente en toda la región.

“La gran amenaza son unos sectores que no están interesados en que haya un cambio; son sectores que se han concentrado económicamente y que están en defensas de sus propios intereses”, dijo el exmandatario colombiano.

Samper, abogado y economista que gobernó Colombia entre 1994 y 1998, aseguró que en la actualidad ya no es posible pensar en la ocurrencia de golpes de Estado cruentos o militares, como los que se dieron en América Latina en los años 60, especialmente en el cono sur, cuando los militares llegaban por la noche, sacaban a los presidentes de sus palacios, los ponían en un avión y los mandaban al exterior o los asesinaban, como en el caso del presidente chileno Salvador Allende.

Sin embargo, dice, ha aparecido una nueva modalidad de intervención.

“Son golpes blandos que van dirigidos especialmente para afectar la gobernabilidad de los países dirigidos por líderes progresistas. ¿En qué consiste el golpe blando? En crear condiciones de ingobernabilidad, que hagan prácticamente imposible para los gobiernos con-

tinuar con su tarea de administrar proyectos políticos de carácter progresista”, afirma Samper.

“UNA FORMA INDEBIDA DE INTERVENCIÓN”

De acuerdo con Samper, el “golpe blando” contempla acciones como ser el lawfare —la judicialización de la política—, la siembra de desconfianza en el comportamiento de la economía, la promoción de conflictos internos entre las fuerzas militares o la creación de conflictos institucionales.

“A esto se puede sumar la intervención directa en las campañas para estigmatizar o satanizar los proyectos políticos progresistas”, considera.

Para el expresidente colombiano, los estadounidenses “tienen una especial condición y propiedad” para desarrollar este tipo de acciones que pretenden intervenir directamente en las campañas y crear daños reputacionales alrededor de los candidatos progresistas.

Esas medidas también llegar a ser procedimientos de carácter administrativo, como algunas certificaciones, ya sea por medidas para combatir el cambio climático, por supuestas violaciones a los derechos humanos o por los resultados en la guerra contra las drogas.

“Es donde veo esta nueva campaña contra el presidente López Obrador, que curiosamente no tuvo ninguna importancia ni apareció durante los últimos cinco años que él gobernó”, observa.

Sin embargo, nota que ahora sí comienzan a aparecer señalamientos y esos juicios, que a su vez “son una forma indebida de intervención en la campaña para estigmatizar” a la candidata del oficialismo, Claudia Sheinbaum, y a la figura presencial de López Obrador.

Samper explica que medidas como la que adoptó ▶

“La derecha lo que sabe es vender miedos. Entonces la derecha vende el miedo a los comunistas, el miedo a los narcoterroristas, el miedo a la inseguridad ciudadana, y la gente tiende a defenderse cuando se ve amenazada, votando por quien lo pueda proteger de esos miedos”

tinuar con su tarea de administrar proyectos políticos de carácter progresista”, afirma Samper.

“UNA FORMA INDEBIDA DE INTERVENCIÓN”

De acuerdo con Samper, el “golpe blando” contempla acciones como ser el lawfare —la judicialización de la política—, la siembra de desconfianza en el comportamiento de la economía, la promoción de conflictos internos entre las fuerzas militares o la creación de conflictos institucionales.

“A esto se puede sumar la intervención directa en las campañas para estigmatizar o satanizar los proyectos políticos progresistas”, considera.

Para el expresidente colombiano, los estadounidenses “tienen una especial condición y propiedad” para desarrollar este tipo de acciones que pretenden intervenir directamente en las campañas y crear daños reputacionales alrededor de los candidatos progresistas.

Esas medidas también llegar a ser procedimientos de carácter administrativo, como algunas certificaciones, ya sea por medidas para combatir el cambio climático, por supuestas violaciones a los derechos humanos o por los resultados en la guerra contra las drogas.

“Es donde veo esta nueva campaña contra el presidente López Obrador, que curiosamente no tuvo ninguna importancia ni apareció durante los últimos cinco años que él gobernó”, observa.

Sin embargo, nota que ahora sí comienzan a aparecer señalamientos y esos juicios, que a su vez “son una forma indebida de intervención en la campaña para estigmatizar” a la candidata del oficialismo, Claudia Sheinbaum, y a la figura presencial de López Obrador.

Samper explica que medidas como la que adoptó ▶

► recientemente por el Gobierno de Canadá de solicitar visas a mexicanos en plena campaña electoral para renovar la presidencia, ambas cámaras del Congreso, miles de alcaldías municipales y nueve gubernaturas, entre otros cargos de elección popular, son acciones unilaterales con objetivos propios y promovidos por determinados grupos de interés.

LAS SANCIONES, PELIGROSAS PARA LA ECONOMÍA

Las sanciones impuestas de forma unilateral por Estados Unidos y otros países occidentales pretenden dificultar las posibilidades económicas de los países sancionados, así como la libre movilidad de los flujos financieros, de las mercancías y de los servicios, señala Samper.

“Pretenden simple y sencillamente obstaculizar el progreso económico de estos países y crear condiciones sociales desfavorables, precisamente para que puedan capitalizarla los sectores de derecha, particularmente los llamados sectores neofascistas”, acusa el político colombiano.

Según él, en México ya comenzó la campaña contra el proyecto progresista impulsado por López Obrador.

“Estados Unidos tiene como objetivo (...) subir el tono a las restricciones de los migrantes y convertir el problema migratorio en un problema de debate electoral”, apunta el expresidente de Colombia.

Además, “lo que vamos a estar viendo en los próximos días en las próximas semanas y meses es una competencia por ver quién restringe más a las migraciones, quién ofrece poner más medidas coercitivas contra los migrantes, qué medidas de policía se adoptan en las fronteras y por fuera de ellas para evitar el flujo migratorio”.

Por otro lado, dice el expresidente, con el objetivo de intensificar el tono de la lucha contra el narcotráfico en Estados Unidos, “todo el peso de la lucha contra las drogas se va a trasladar a México”.

A lo anterior, Samper lo llama “política de vietnamización de la lucha contra las drogas”, un método que, según él, consiste en trasladar a un tercer país una lucha que no quieren librar dentro de su propio territorio.

De acuerdo con el político, este factor podría ser utilizado mediante distintos mecanismos por Estados Unidos para simplemente intervenir en la campaña y “favorecer los grupos de derecha, que son los que se benefician con este tipo de señalamientos”.

“LA DERECHA SABE VENDER MIEDOS”

El coordinador del Grupo de Puebla, conformado por líderes progresistas de América Latina como Lula da Silva, Dilma Rousseff, Evo Morales, entre otros, advierte que en la región se han venido conformando una serie de poderes fácticos que están al servicio “de las derechas neofascistas”.

“Son grupos económicos grandes, grupos económicos que han comprado grupos comunicacionales que están al servicio sus intereses, son jueces y fiscales que han sido coartados para que utilicen la justicia para la persecución de líderes progresistas”, sostiene Samper.

“Pero también son organizaciones no gubernamentales extranjeras que han tomado partido, representando a los intereses de la derecha y que, de alguna forma, están contaminando el libre debate democrático”, añade.

De acuerdo con Samper, lo que actualmente vive el mundo gracias en buena medida a las redes sociales es “una polarización del miedo”.

“La derecha lo que sabe es vender miedos. Entonces la derecha vende el miedo a los comunistas, el miedo a los narcoterroristas, el miedo a la inseguridad ciudadana y la gente tiende a defenderse cuando se ve amenazada, votando por quien lo pueda proteger de esos miedos”.

Para el presidente de la Unasur, esta situación hace muy desequilibrada y muy asimétrica la campaña electoral.

Sin embargo, afirma que, si el progresismo en América Latina logra hacer entender a la población que la gran amenaza son unos sectores que no están interesados en que haya un cambio y que concentran gran poder económico en defensa de sus propios intereses, todavía podría haber esperanza de una transformación social y económica en la región en beneficio de las mayorías.



El “golpe” contra el proyecto de AMLO en México vendría de los grandes poderes económicos de EEUU

La publicación de reportajes en Estados Unidos que vinculan sin pruebas al presidente Andrés Manuel López Obrador con el narcotráfico, así como la filtración de números telefónicos de la candidata presidencial del oficialismo, Claudia Sheinbaum, podrían constituir ‘un golpe blando’ que pretende debilitar al proyecto del ‘obradorismo’.

No sería la primera vez que desde la nación norteamericana se gesten ataques mediáticos o hasta judiciales contra figuras latinoamericanas que contravienen a los intereses de Washington, señala en entrevista con Sputnik Rafael Barajas El Fisgón, analista político, caricaturista y director del Instituto de Formación Política del partido oficialista Morena.

“Estamos ante una estrategia muy utilizada en América Latina en la que participan grupos de derecha locales, grupos de la derecha internacional e incluso organismos de Estados Unidos (...) contra todos los gobiernos progresistas de la región”, apunta Barajas.

Según él, se trata de “el intento de un golpe mediático que suele ser el prelude de una guerra judicial”.

Para Barajas, es la misma estrategia que se siguió en el pasado contra figuras como Cristina Kirchner, Rafael Correa, Lula da Silva, Dilma Rousseff y Evo Morales, entre otros líderes latinoamericanos.

“Esto corresponde de manera muy clara a los primeros pasos de un golpe blando, que es lo que suelen manejar estos grupos de interés, estamos frente a eso, está muy claro, y los pasos están dados”, observa.

Un golpe mediático en fases

El pasado 31 de enero, tres medios internacionales —entre ellos Pro Publica e Insight Crime— publicaron notas, citando fuentes de la DEA, que señalaban que grupos del crimen organizado su-

puestamente aportaron dinero a la campaña del presidente López Obrador en 2006. La publicación de estos reportajes dio pie a una campaña en redes sociales en la que los hashtags #narcopresidenteAMLO y #narcocandidataClaudia y otros similares fueron reproducidos millones de veces.

Dos semanas, después, el 15 de febrero, el portal mexicano Latinus —opositor a López Obrador— publicó una entrevista con un presunto líder criminal local, en la que este hombre, apodado El Ardillo, afirmó que organizaciones del narcotráfico dieron dinero y favorecieron a la campaña de López Obrador en 2006.

Después, el 22 de febrero el diario The New York Times publicó una nota en la que señala que el cártel de Sinaloa y otros grupos criminales entregaron recursos a la campaña de López Obrador e incluso se reunieron con los hijos del mandatario y con personas cercanas a él antes y después de ser electo presidente en 2018.

PODERES ECONÓMICOS AFECTADOS

Ingrid Urgelles Latorre, abogada y analista política, señala en entrevista con Sputnik que no necesariamente el Gobierno de Joe Biden está detrás de este intento de golpe, sino más bien los que actúan tras bambalinas son los grandes poderes económicos y empresariales que se han visto afectados por las políticas implementadas en la Administración de López Obrador.

“Estamos en un mundo donde el capitalismo es extractivo y, por lo tanto, quienes controlan los grandes poderes son las grandes transnacionales extractivas. No es que Biden quiera desestabilizar México; es que probablemente hay temas económicos, como el maíz, pero también temas energéticos o de minería, que son los que sí son más importantes”, considera Urgelles.



“Fuertes implicaciones en los medios”: las dudas sobre el cierre de Télam

La medida dispuesta por el gobierno de Javier Milei, bajo el argumento de la necesidad de ahorrar pesos, disparó la reacción de investigadores y periodistas, y suscitó dudas que siembra un manto de dudas sobre el futuro del sistema informativo del país.

• Telesur



El futuro de los medios públicos de Argentina es una incógnita. El cierre de la agencia nacional de noticias Télam, con más de 78 años de historia, siembra un cúmulo de interrogantes en torno al impacto que tendrá en todo el sistema informativo del país.

La clausura fue anunciada por el presidente Javier Milei en su discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación el 1 de marzo. Tres días más tarde, los 781 trabajadores de la empresa recibieron un correo electrónico que les notificaba la suspensión de sus tareas. Aquella mañana, el portal online de Télam fue “puesto en reconstrucción”, y el edificio amaneció vallado para impedir el acceso de los periodistas.

La animosidad del Gobierno hacia la agencia fue cristalizada por el portavoz presidencial, Manuel Adorni, quien minutos después del anuncio oficial ironizó en sus redes sociales “saluden a Télam que se va”. Horas más tarde, el vocero aclaró: “no nos burlamos de los que trabajan ni de aquellos que desde su honestidad desean hacerlo”.

Nacida en 1945 como compañía mixta de capitales privados y públicos, bajo el nombre de Telenoticiosa Americana —con el fin de desafiar la hegemonía informativa en el país de las agencias estadounidenses United Press International y Associated Press—, Télam constituye el único medio con presencia activa en las 23 provincias del interior del país, desde donde produce información que sirve de insumo para los principales portales de noticias.

La factibilidad de la decisión del Poder Ejecutivo es incierta. Como Sociedad del Estado, está regida por la ley 20.705 que exige que su liquidación debe contar con la previa autorización del Congreso mediante la sanción de una ley. Sin embargo, dicha normativa fue derogada a través del megadecreto de necesidad y urgencia firmado en diciembre por el presidente Milei, todavía vigente y pendiente de tratamiento parlamentario.

IMPACTO FEDERAL

“El cierre de Télam fuertes implicaciones tanto en el sistema de medios como en el derecho al acceso a ▶



“Télam es la única agencia de noticias sólida en pie: el resto cerró en los últimos años o quedaron diezmadas. Además, es la segunda agencia de noticias más grande de habla hispana, solo superada por EFE, en España”.

Ataques en el sistema de medios en Argentina ante el cierre de Télam

Ante el anuncio de que la empresa representaba pérdidas por 20.000 millones de pesos, se produjo la reacción del Foro del Periodismo Argentino (Fopea). La medida cuestiona el futuro de los medios públicos en el país.



garantiza Télam. Esta decisión es un ataque a este derecho en más del 70% del territorio nacional”.

NÚMEROS RELATIVOS

Los argumentos esgrimidos desde el Gobierno nacional apuntan al nivel relativamente bajo de usuarios del portal de noticias estatal, a la luz de las cifras sustancialmente mayores que manejan los grandes medios.

Sin embargo, para Becerra “es engañoso comparar la cantidad de usuarios de Télam con la de los otros grupos masivos, porque estos grandes medios de comunicación se nutren de los contenidos de la agencia. Habría que multiplicar los números de Télam por los de todos los demás portales”.

“Télam tiene como cliente a los principales medios de comunicación, que son quienes difunden los contenidos creados por la agencia. Confundir un servicio mayorista como el de Télam con los de un minorista como el de los medios masivos es un error bastante evidente”, señaló el experto.

► la información de todos los argentinos. Es un ataque a la libertad de expresión”, dijo a Sputnik el doctor en Ciencias de la Información e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Martín Becerra.

De acuerdo al especialista, “esta decisión va a marginar de la producción informativa a todas las provincias que no constituyan un mercado potente para los medios privados”.

“Télam es la única agencia de noticias sólida en pie: el resto cerró en los últimos años o quedaron diezmadas. Además, es la segunda agencia de noticias más grande de habla hispana, solo superada por EFE, en España. Es muy apreciada por los lectores y es valorada por otras agencias. Discontinuar casi 80 años de trabajo es un daño considerable en términos informativos”, denunció el investigador.

Los ecos del cierre de la firma estatal resuenan, sobre todo, en el interior del país. Según Becerra, “el derecho a la libre expresión comprende también el derecho a la información: no es solo la libertad de opinar, sino de acceder a las noticias. Esto es lo que

En términos concretos, en el año 2023 se aprobó un presupuesto de 18.000 millones de pesos (18 millones de dólares a tipo de cambio paralelo) para la empresa. De acuerdo a Becerra, dichas cifras deben ser concebidas más como una inversión que como un gasto: “la función de la empresa nunca fue que diera superávit. Pero, además, el presidente nunca lo planteó en esos términos, sino que directamente optó por su cierre”.

“Creo que los servicios públicos de información no tienen que dar ganancia necesariamente, siempre y cuando sea valorado su aporte. El eje no debe ser el presupuesto, más allá de que el Estado deba ser eficiente y que cada peso gastado deba ser justificado”, consideró el investigador.

El caso de la agencia nacional de noticias puede marcar un precedente para el resto de medios públicos, dentro de los cuales resaltan Radio Nacional y la Televisión Pública, ambos de alcance federal. Según Becerra, el contexto de profunda crisis económica que atraviesa el país no debería obturar la posibilidad de diseñar un esquema eficiente de funcionamiento de las señales estatales.



La legitimidad de la resistencia palestina. Parte I

El jueves 7 de marzo de 2024 se cumplieron cinco meses desde la heroica Operación Militar llevada a cabo por la resistencia palestina denominada Tormenta de Al Aqsa. Una operación militar planeada con detalle y destinada a visualizar nuevamente la lucha del pueblo palestino sometido a 76 años de ocupación, colonización y exterminio a manos del régimen nacionalsionista israelí, nacido el 14 de mayo de 1948.

• telesurtv.net

La legitimidad que le otorga el derecho internacional al uso de todos los medios de lucha a un pueblo ocupado por una entidad foránea está fuera de toda discusión. Y cuando hablamos de todos los medios, me refiero al conjunto de ellos, incluyendo el uso de las armas frente a una entidad criminal considerada por todas las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como un poder ilegal. Y, por tanto, el combate efectivo contra una entidad que usurpa ilegítimamente el suelo palestino, que coloniza más y más territorios, llevando a cabo complementariamente una política de exterminio, similar a la política de solución final establecida por el régimen nacionalsocialista alemán durante la Segunda Guerra Mundial tras la Conferencia de Wannsee, que hace indudable evidenciar y habilitar el apoyo sostenido a la lucha por la libertad, la autodeterminación y sobrevivencia del pueblo palestino. Esto, con toda la justicia que le otorga el derecho a la resistencia del pueblo palestino ante el dominio de una ocupación ilegal es indudablemente un acto genuino.

Para la profesora de derecho de la Universidad de Kent, Shahd Hammouri, "privar a los pueblos de uno de los derechos más básicos como es la resistencia es negar su derecho a la igualdad y la dignidad humana, lo que va en contra de la Carta de las Naciones Unidas. La legitimidad de la resistencia es provocada por la gravedad de la violación en cuestión, tal como la ausencia de voluntad política de la comunidad internacional para detener las transgresiones y la posición asimétrica en la que se encuentran las personas subyugadas.

La justicia de esta resistencia ha sido establecida en diversas fuentes del derecho internacional. La confirmación de ella es evidente cuando se examinan las fuentes teniendo en cuenta las opiniones de los Estados y académicos de los países del sur global en la construcción del derecho internacional. Esta resistencia no es incompatible con la prohibición del uso de la fuerza, de todas las formas incluyendo la armada por supuesto, ya que constituye una forma de autodefensa colectiva por parte de los pueblos. Tam-

En materia de colonización resulta incuestionable, desde el punto de vista normativo legal internacional, que ella es ilícita, más aún si consideramos que la Corte Internacional de Justicia —la misma que está viendo hoy las denuncias por genocidio contra Israel— observó que la redacción de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, donde se consideraba ilegal la colonización, tiene carácter normativo y que dicha resolución "representa un momento decisivo en la consolidación de la práctica estatal en materia de descolonización".





► poco está prohibida por el Derecho Internacional Humanitario, que establece que las personas no están obligadas a prestar lealtad al poder de ocupación y, por lo tanto, se les permite recurrir a las armas en su resistencia contra un poder de ocupación ilegal” (1). Ante ello, afirma Hammouri, los terceros Estados están obligados a reconocer la legitimidad de la resistencia del pueblo palestino... Además que el ente israelí no puede invocar la legítima defensa como justificación para violar el derecho internacional en respuesta a tales formas de resistencia.

No existe manera de encubrir, borrar o negar que el proceso de ocupación y colonización de Palestina a manos del nacionalsionismo es ilegal en forma y fondo. Con fundamentos de este quebrantamiento contumaz del sionismo en materia de las leyes internacionales, tan diversas como son las maneras en que se aplica una política de exterminio contra hombres, mujeres y niños. Así lo constatamos desde el 7 de octubre de 2023 hasta este mes de marzo de 2024 y que ha generado 31 mil asesinatos —el 70% de ellos mujeres y niños— 90 mil heridos, diez mil palestinos que yacen bajo los escombros del 75% de las casas, edificios, escuelas y hospitales destruidos por el ejército israelí y sus soldados SS —soldados sionistas—. Este proceso de crímenes, implementado por el ente infanticida israelí, es una forma de dominación y subyugación que recibe el nombre de colonización, que incluye una cadena de elementos y métodos de explotación, tales como la desposesión, la fragmentación, los actos inhumanos y discriminatorios, racistas, que son indicadores comunes de esta forma de dar cuenta de la política llevada a cabo por el nacionalsionismo (2).

En materia de colonización resulta incuestionable, desde el punto de vista normativo legal internacional que ella es ilícita, más aún si consideramos que la Corte Internacional de Justicia —la misma que está viendo hoy las denuncias por genocidio contra Israel— observó que la redacción de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, donde se consideraba ilegal la colonización, tiene carácter normativo y que dicha resolución “representa un momento decisivo en la consolidación de la práctica estatal en materia de descolonización” (3).

Hammouri nos complementa sus interesantes y certeras apreciaciones sobre el derecho a la resistencia palestina, afirmando que “el pueblo palestino es sujeto del derecho internacional en lo que respecta a la capa-

cidad de expresar y ejercer el derecho a la autodeterminación de manera colectiva y este estatus le otorga legitimidad para resistir a un Estado ocupante en busca de ese derecho. En la opinión consultiva sobre el Muro, el pueblo palestino fue reconocido como un pueblo con el propósito de ejercer el derecho a la autodeterminación. Este reconocimiento también fue expresado repetidamente por la Asamblea General de las Naciones Unidas”. Como pueblo, Palestina también es titular de derechos en virtud de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Pueblos Coloniales y la Declaración sobre los Principios de Relaciones Amistosas, entre otros (4).

El 7 de octubre de 2023 la Tormenta de Al Aqsa fue la expresión concreta de la voluntad de un pueblo y sus organizaciones y movimientos de resistencia de ejercer sus legítimos derechos a la búsqueda y consecución de la libertad y su autodeterminación. Sobre todo, cuando la denominada comunidad internacional ha hecho caso omiso de defender y concretar los derechos y anhelos del pueblo palestino. Por ello, cuando esa comunidad internacional no tiene una conducta de abordaje del fondo de los derechos de un pueblo sometido a la ocupación y la colonización de su tierra y el exterminio de su gente, esa sociedad, esos hombres y mujeres no tienen otro camino que recurrir al uso de la fuerza en la búsqueda su objetivo de ejercer el derecho a la autodeterminación que está consagrado en la carta de las naciones unidas “defenderse, la verdadera autodefensa de los pueblos subyugados por un poder criminal que permita defenderse en caso de ausencia de voluntad política internacional para hacerlo”.

Ejemplo de lo mencionado es el no aplicar la carta de la ONU en su Capítulo VII, artículo 42 de declarar a Israel como una amenaza a la paz y con ello llevar adelante todos los mecanismos que dicho capítulo permite (5). Es decir, implementar acciones en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión. ¿Alguien duda que el régimen nacionalsionista es blanco exclusivo, para la aplicación de este artículo? Si esto no es así —como efectivamente se ha comprobado—, esa comunidad internacional, dominada por las potencias aliadas del sionismo, está entonces normalizando la subyugación de pueblos ajenos a la comunidad internacional.

En este escenario y bajo la condena internacional a la que está sometida la entidad nazisionista israelí por sus crímenes contra el pueblo palestino, fundamentalmente

en la Franja de Gaza, pero igualmente en Cisjordania, el régimen infanticida busca desesperadamente tratar de minimizar los daños que sus crímenes están ocasionando en una “imagen” que han tratado de depurar en base a la compra de conciencias y voluntades. Un camino inútil pues los crímenes desbordan a Israel, sus líderes políticos, militares e incluso su sociedad, mayoritariamente cómplice de los crímenes cometidos contra el pueblo palestino, sostenedores de una forma de dominio cuyo marco ideológico está dado por el sionismo considerado una ideología racista, supremacista, segregacionista, asimilable al apartheid y al cual la Asamblea General de las Naciones Unidas, el año 1975, mediante la resolución N° 3379, llamó a su eliminación (6).

PABLO JOFRÉ LEAL

Artículo para Hispantv

1. <https://law4palestine.org/el-pueblo-palestino-tiene-el-derecho-de-resistir-por-todos-los-medios-disponibles-a-su-alcance-escrito-por-dr-shahd-hammouri/>

2. Nos dice Shahd Hammouri en su texto *El pueblo palestino tiene el derecho de resistir por todos los medios disponibles a su alcance* en law for palestine que “For example, Israel’s persistent and deliberate denial of Palestinian access to and control over natural resources in Area C was estimated in 2013 to amount to an annual loss to the Palestinian economy of approximately \$2.2 billion. World Bank ‘Area C and the Future of the Palestinian Economy’ (2014) para. Vi; As to exploitation of workers, the ILO has warned against the excessive exploitation of Palestinian workers. ILO, ‘The situation of workers of the occupied Arab territories Report of the Director-General - Appendix’ (2022) UN. Doc

3. Legal Consequences of the Separation of the Chagos Archipelago from Mauritius in 1965, Advisory Opinion, 2019 I.C.J. Rep. Gen. List 169, paras.150-153 (Feb. 25) [hereinafter ICJ Chagos] para.153

4. This position is derived from the court’s position in the Reparation case, where it recognized the international legal personality of non-state actors within their specific functionality. A subject of international law, once created for certain rights and obligations, “must be deemed to have those powers ... conferred upon it by necessary implication as being essential to the performance of its duties.” Reparation for Injuries Suffered in the Service of the United Nations, Advisory Opinion, 1949 I.C.J. Rep. 174, paras. 182,184. IO Kresina and OV Kresin, ‘The People as a Subject of International Law Notes and Comments’ (2018) 3 Jus Gentium: Journal of International Legal History 573. Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territory, Advisory Opinion [2005] ICJ Rep 136 (ICJ), para. 153: “as regards the principle of the right of peoples to self-determination, the court observes that the existence of a ‘Palestinian people’ is no longer an issue”. Further, the UN has recognized the right of self-determination of the Palestinian people in numerous resolutions, including: UNGA Resolution 2672 (1970), 8 December 1970, UN Doc. A/RES/2672(XXV); UNGA Resolution 3236 (XXIX) (1974), 22 Nov 1974, UN Doc. A/RES/3236(XXIX); UNGA Resolution 146 (2012), 29 March 2012, UN Doc. A/RES/66/146; UNGA, Resolution 158 (2013), 26 February 2013, UN Doc. A/RES/67/158.

5. Capítulo que tiene los artículos desde el 39 al 51 y que en general se han aplicado por criterios de la spotencias hegemónicas contra aquellos que ellos definen como enemigos, pero callan ominosamente cuando se trata de aliados como Israel, marroquíes, Arabia saudí quienes han llevado a cabo proceso de ocupación, colonización y exterminio de pueblos como el saharauí, el palestino y una guerra de exterminio contra el pueblo yemení en el caso de Riad. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-7>

6. <https://mst-rd.org/2023/11/10/resolucion-3379-de-la-onu-que-declara-al-sionismo-como-una-forma-de-discriminacion-racial/>



Reivindicación de los derechos en el Día Internacional de la Mujer

Según las Naciones Unidas, "el tiempo apremia y la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos". Unos 5.000 estudiantes se manifestaron el viernes en Barcelona, convocados por el Sindicat d'Estudiants y Lliures i Combatives, con el lema Feminismo de Base. También exigieron el fin del genocidio en la Franja de Gaza.

